



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP0981_2: Desarrollar registros contables”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del “ECP0981_2: Desarrollar registros contables”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Preparar la documentación soporte de las transacciones económicas, manteniendo la seguridad y confidencialidad de la misma, y clasificándola según los procedimientos establecidos por la organización por tipología de operación, con objeto de permitir su registro contable.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Solicitar la documentación soporte de las transacciones a las fuentes internas y externas generadoras de la misma como facturación, personal, compras, entre otras, previamente identificadas, para su registro contable.	☐	☐	☐	☐
1.2: Comprobar la documentación soporte recibida, determinando que contiene todos los requisitos de control interno establecidos como firmas, autorizaciones, entre otras, y requisitos fijados por la normativa aplicable fiscal como NIF, nombre fiscal, tipo impositivo, entre otras para asegurar su registro contable.	☐	☐	☐	☐
1.3: Remitir los documentos soporte incompletos por falta de autorización, o de cualquier otro requisito establecido, a la persona responsable en el procedimiento interno para su subsanación.	☐	☐	☐	☐
1.4: Clasificar la documentación recibida, verificándola conforme a la tipología, para que los criterios de organización queden cumplidos.	☐	☐	☐	☐

2: Actualizar el plan de cuentas y de asientos predefinidos de la organización en la aplicación informática de contabilidad específica, según las instrucciones recibidas, con objeto de que se encuentre permanentemente operativa.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Gestionar las propuestas de altas y bajas de códigos y denominaciones de cuentas y subcuentas derivadas del análisis de la documentación soporte como clientes, proveedores, entidades financieras y de créditos, deudores, acreedores no comerciales, entre otras, introduciendo los datos correspondientes para que la información quede actualizada.	☐	☐	☐	☐
2.2: Presentar las propuestas de altas y bajas de códigos y de conceptos de los asientos predefinidos argumentándolas, para su revisión y autorización a la persona responsable, de acuerdo con las normas de procedimiento establecidas.	☐	☐	☐	☐
2.3: Gestionar las propuestas de altas y bajas autorizadas, introduciendo o eliminando los códigos, denominaciones de cuentas, códigos de asientos y conceptos en la base de datos de la aplicación informática de contabilidad para que el registro contable permanezca actualizado.	☐	☐	☐	☐
2.4: Resolver las contingencias surgidas en el uso de la aplicación informática, apoyándose de la ayuda on-line o, en su caso, de los servicios de atención al cliente de la empresa elaboradora del programa.	☐	☐	☐	☐

3: Introducir los datos en los asientos contables predefinidos en la aplicación informática de acuerdo con la naturaleza económica de la operación, y el Plan General Contable (PGC) con objeto de registrar las transacciones previstas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Seleccionar el asiento predefinido que corresponde a cada tipo de operación de acuerdo con la naturaleza económica del mismo, introduciéndolo para que la transacción quede registrada.	☐	☐	☐	☐
3.2: Comprobar la documentación soporte con la introducida en el asiento predefinido, cotejándola, para que el asiento contable quede registrado con rigor.	☐	☐	☐	☐
3.3: Archivar la documentación soporte de los asientos predefinidos, utilizando soportes físicos o digitales, de acuerdo con las instrucciones recibidas o los procedimientos internos de la organización.	☐	☐	☐	☐

3: Introducir los datos en los asientos contables predefinidos en la aplicación informática de acuerdo con la naturaleza económica de la operación, y el Plan General Contable (PGC) con objeto de registrar las transacciones previstas.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.4: Respetar los criterios de seguridad y confidencialidad de la información, cumpliendo la normativa de protección de datos personales y de seguridad interna de la organización para que los estándares de calidad queden asegurados.	☐	☐	☐	☐

4: Introducir datos en los libros auxiliares del Impuesto del Valor Añadido (IVA) y de bienes de inversión, en soporte papel o digital, con objeto de efectuar la liquidación periódica de este tributo.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Obtener los libros registros de IVA obligatorios, partiendo de los datos previamente registrados en la aplicación de contabilidad, para la liquidación del impuesto.	☐	☐	☐	☐
4.2: Obtener las declaraciones de IVA, a través de la aplicación de contabilidad, comprobando que los datos volcados en la declaración coinciden con los registrados en la contabilidad, para que la liquidación periódica del impuesto quede garantizada.	☐	☐	☐	☐
4.3: Comunicar los descuadres detectados en las comprobaciones de las cuotas registradas a la persona responsable, utilizando los canales de comunicación establecidos para que el procedimiento interno de información quede asegurado.	☐	☐	☐	☐
4.4: Presentar la declaración de impuestos, utilizando la sede electrónica de la Administración Tributaria, con el fin de que el impuesto quede liquidado.	☐	☐	☐	☐

5: Controlar las partidas contables, verificando la corrección de los registros con los datos de los documentos soporte, con objeto de detectar posibles errores.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Verificar los saldos de las cuentas deudoras o acreedoras con las entidades públicas con los modelos fiscales y laborales de la organización, notificándose a la persona responsable del departamento las no coincidencias para que el procedimiento establecido por la misma quede cumplido.	☐	☐	☐	☐

5: Controlar las partidas contables, verificando la corrección de los registros con los datos de los documentos soporte, con objeto de detectar posibles errores.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.2: Cotejar los saldos contables de los préstamos y créditos periódicamente con la documentación soporte remitida por las instituciones financieras, de acuerdo con el procedimiento establecido, notificando, en su caso, a la persona responsable del departamento la falta de coincidencia, con el fin de subsanarla.	☐	☐	☐	☐
5.3: Comprobar los saldos de clientes y proveedores, siguiendo las instrucciones recibidas de la persona responsable y el manual de procedimiento para detectar facturas sin cobrar o pendientes de recibir y solventar, en su caso la situación.	☐	☐	☐	☐
5.4: Cotejar los saldos de las cuentas de amortización acumulada de los elementos del inmovilizado, con el plan de amortización establecido para cada uno de ellos, en función de su vida útil estimada, y siguiendo el método de amortización seleccionado.	☐	☐	☐	☐